

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO 014

Fijacion estado

Entre: **09/10/2019** y **11/10/2019**

Fecha: **09/10/2019**

22

Página **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
						Inicial	V/miento	
15001333101420100005300	ACCIONES POPULARES	MAURICIO HUMBERTO ROA BERNAL	COLEGIO TECNICO VALLE DE TENZA	Auto requiere	09/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	5

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY 09/10/2019
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

Y POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)


MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ
SECRETARIA



1879

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Catorce Administrativo Oral De Circuito De Tunja
Correo institucional: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tunja, 09 OCT 2019

ACCIONANTE: MAURICIO HUMBERTO ROA BERNAL
ACCIONADO: MUNICIPIO DE GUATEQUE
RADICACIÓN: 150013331014 2010 00053 00
ACCIÓN: POPULAR

Ha venido el proceso al Despacho, encontrándose pendiente para proveer, así:

Mediante auto del 08 de agosto de 2019, el despacho requirió al MUNICIPIO DE GUATEQUE a fin que adelantara los trámites pertinentes para dar cumplimiento al fallo, y en ese sentido remitiera al despacho informe de los avances realizados por el municipio para buscar el financiamiento para la ejecución de las obras que pondrán en funcionamiento las PTRAS las Lajas y Cantoras; así como un informe de las gestiones adelantadas ante CORPOCHIVOR, con el fin de dar inicio al trámite del permiso de vertimientos que se requiere para la utilización de las plantas.

Sin embargo y revisado el expediente, transcurrido el término concedido el MUNICIPIO DE GUATEQUE, no obra en el expediente el informe requerido.

En consecuencia y ante el silencio de la entidad, el despacho requiere al Ingeniero GERMAN DARIO MORA PEREZ, Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno del Municipio de Guateque o quien haga sus veces, así como al señor EDWIN CRISANTO BOHORQUE MORA Alcalde Municipal de Guateque o quien haga sus veces, a fin de que alleguen al despacho en el término improrrogable de quince (15) días, el informe solicitado mediante providencia de fecha 08 de agosto de 2019 (fl. 1862 y ss)

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja,

RESUELVE:

PRIMERO.- REQUERIR NUEVAMENTE al Ingeniero **GERMAN DARIO MORA PEREZ**, Secretario de Planeación, Infraestructura y Control Interno del Municipio de Guateque o quien haga sus veces, así como al señor **EDWIN CRISANTO BOHORQUE MORA** Alcalde Municipal de Guateque o quien haga sus veces, a fin de que alleguen al despacho en el término improrrogable de quince (15) días siguientes al recibo del correspondiente oficio informe de los avances realizados por el municipio para buscar el financiamiento para la ejecución de las obras que pondrán en funcionamiento las PTRAS las Lajas y Cantoras; así como un informe de las gestiones adelantadas ante CORPOCHIVOR, con el fin de dar inicio al trámite del permiso de vertimientos que se requiere para la utilización de las plantas. Requerimiento realizado mediante providencia de fecha 08 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JAVIER HUMBERTO PEREIRA JAUREGUI
Juez

Cpp

JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
El auto anterior se notificó por Estado Nro. <u>22</u> de 17 OCT 2019 siendo las 8:00 A.M.
SECRETARIA